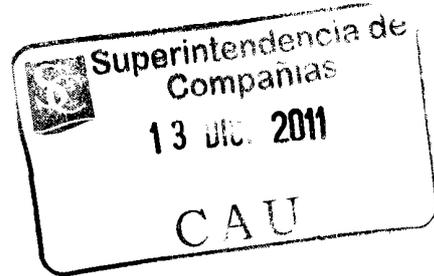


Quito, 13 de Diciembre de 2011

ESCANEAR

Señores:  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cheng Jia, de nacionalidad China, soltera, en calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía Chinatecnocore Equipos Petroleros Cia. Ltda., por medio de la presente pongo a su conocimiento la Cesión de Participaciones Sociales de mi representada la compañía Chinatecnocore Equipos Petroleros Cia. Ltda., la misma que se celebró por escritura pública de 22 de Noviembre del 2011 ante Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Doctor Fabián E. Solano Pazmiño, marginándose en escritura original con fecha 22 de Noviembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3397; para lo cual adjunto la tercera copia de dicha cesión para los fines legales consiguientes.

A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'D' or a similar symbol, located to the right of the main text block.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Cheng Jia  
Pasaporte No. G3545048 9

*Cesión de Participaciones  
Registradas*

*14/12/2011*

**NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA  
DEL CANTÓN QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

**QUE OTORGA:**

**AB. ÁNGEL ALFONSO PUENTE REYES**

**CUANTÍA: USD 2.000,00**

**DI 04 COPIAS**

**P.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES veintidós ( 22 ) de noviembre del dos mil once, ante mí doctor FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, comparece el señor abogado el señor **ANGEL ALFONSO PUENTE REYES**, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión abogado en libre ejercicio, quien comparece en calidad de apoderado de las compañías **SHANDONG HENGYE NEW TECHNOLOGY**



**APPLICATION CO. LTD. y SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD.** tal y como se desprende del poder adjunto y traducción oficial que se aparece a la presente escritura, y a quienes llamaremos cedente y cesionario respectivamente.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer los doy fe por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, quienes me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta contenida en las siguientes cláusulas que copiadas textualmente son como sigue:

**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la de cesión de participaciones sociales contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **ANGEL ALFONSO PUENTE REYES**, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión abogado en libre ejercicio, quien comparece en calidad de apoderado de las compañías **SHANDONG HENGYE NEW TECHNOLOGY APPLICATION CO. LTD. y SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD.** tal y como se desprende del poder adjunto y traducción oficial que se aparece a la presente escritura, y a quienes llamaremos cedente y cesionario respectivamente.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **CHINATECNOCORE EQUIPOS PETROLEROS COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el veinte y siete de septiembre de dos mil once ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día seis de octubre del dos mil once. **DOS.-** El día veinte y uno de noviembre de dos mil once, se celebra una junta universal de socios en la cual se autoriza la cesión de OCHOCIENTAS participaciones sociales en dicha compañía, de propiedad de SHANDONG

SHANDONG HENGYE NEW TECHNOLOGY APPLICATION CO. LTD.  
a SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD.-  
**TERCERA.- CESION.-** Con estos antecedentes SHANDONG HENGYE  
NEW TECHNOLOGY APPLICATION CO. LTD. Cede y transfieren  
ochocientas participaciones a SHANDONG KERUI PETROLEUM  
EQUIPMENT CO. LTD. (800 participaciones sociales de UN DÓLAR valor  
nominal, iguales e indivisibles) **CUARTA.-** El precio que las partes han acordado  
para la presente transferencia es la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE  
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Cesión la cual cuenta con  
la autorización del cien por ciento del capital social y la anuencia de la gerente tal  
y como se desprende del Acta de Junta Universal de Socios de la compañía  
Chinatecnocore Equipos Petroleros Compañía Limitada, la misma que fue  
celebrada el veintiuno de noviembre del dos mil once y se acompaña a la presente  
escritura. Quedando conformado el nuevo cuadro de integración de capital de la  
siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Shandong Kerui Petroleum Equipment Co. Ltd.	1800.00	1800.00	1800	90%
Shandong Hengye New Technology Applica Ltd.	200.00	200.00	200	10%
Total	2,000.00	2,000.00	2000	100%



**CUARTA.-** El abogado Ángel Alfonso Puente Reyes queda autorizado a inscribir la presente transferencia en el Registro Mercantil de Quito.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor abogado Ángel Alfonso Puente Reyes, abogado con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión trescientos noventa del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

**AB. ÁNGEL ALFONSO PUENTE REYES**

**C.C. 171578719-6**



  
**DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO**

**NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**

**PROTOCOLIZACION**

DI 2 COPIAS P.D.

22 SEP 2011

**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase Protocolizar 6 fojas útiles que comprenden: 1) Poder Especial emitido en la República Propular China a favor del Ab. Angel Alfonso Puentes Reyes por parte de las compañías Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd., y compañía Shandong Hengye New Technology Application Co., Ltd.; poder que se encuentra debidamente legalizado en nación extranjera; 2) Paralelamente solicito se incorpore en la misma protocolización la Traducción Oficial de Rectificación de fecha de vigencia del referido poder de versión chino a versión español la misma que se encuentra reconocida firma y rúbrica de la traductora Sra. Yan Xiaomei.

Por ser de Justicia se proveerá conforme lo solicitado.

Del señor Notario, muy atentamente,

**Ab. Angel Alfonso Puentes Reyes**  
**Mat. Prof. 17 - 2010 - 390**  
**Fóro de Abogados**



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke at the end.



257067

keruigroup.com

® Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd.

Address: No.233, Nan'er Road, Dongying, Shandong, PRC

Tel: +86-546-8179179

E-mail: sales@

[Http://www.keruigroup.com](http://www.keruigroup.com)

Fax: +86-546-8179681

(TRADUCCION OFICIAL DE RECTIFICACION DE FECHA DE VIGENCIA DE  
PODER TRADUCIDO DE VERSION CHINO A VERSION ESPAÑOL)

Shandong Kerui Petroleum Equipment Co.,Ltd

Domicilio: calle naner, no. 233, ciudad Dongying, provincia Shandong, China

Ciudad : ciudad Dongying provincia Shandong

Shandong Hengye New Technology Application Co., Ltd

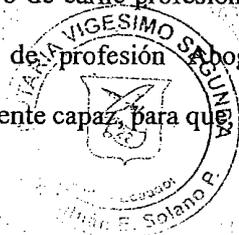
Domicilio: calle seis de oeste, distrito de Dongying, ciudad Dongying provincia Shandong  
China

Ciudad : ciudad Dongying provincia Shandong

**PODER**

Conste por el presente que la compañía (Shandong Kerui Petroleum Equipment CO.,LTD, y Shandong Hengye New Technology Application Co.,Ltd), dos sociedades legalmente organizadas y existentes al amparo de las leyes de la República Popular China, de aquí en adelante denominada como "La Compañía" o por su nombre, designan y constituyen como su Apoderado General y Representante en el Ecuador a **Angel Alfonso Puente Reyes** (Cédula de Identidad No. 171578719-6 y número de carné profesional de abogado No. 17-2010-390), de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión abogado, legalmente domiciliado en la ciudad de Quito, Ecuador, y legalmente capaz, para que en su nombre y representación, proceda a:

1. Para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial.



**KR**® Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd.  
Address: No.233, Nan'er Road, Dongying, Shandong, PRC  
257067 KERUI GROUP Tel: +86-546-8179179 E-mail: sales@keruigroup.com  
keruigroup.com [Http://www.keruigroup.com](http://www.keruigroup.com) Fax: +86-546-8179681

2. Llevar a cabo todos y cada uno de los negocios de la Compañía principalmente comparecer ante Notario Público al contrato de constitución de sociedad a nombre y en representación de las partes que otorgan el presente instrumento con el fin de constituir una subsidiaria cuya denominación será previamente aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y contendrá los caracteres C.T.C ( ), esta subsidiaria será una sociedad ecuatoriana de responsabilidad limitada de inversion extranjera directa.
3. Para que suscriba a nombre de la Compañía los actos y contratos que tengan relación con la contratación de personal, trabajadores y empleados para el manejo de la subsidiaria a su cargo, bajo el acuerdo de junta directiva.
4. Para que reciba correo y correspondencia de todo género, cartas certificadas y no certificadas, con o sin declaración de valor, paquetes postales y mensajes.
5. Cumplirá así mismo todas las obligaciones contraídas.

Ciudad Dongying provincia Shandong, 12 de julio de 2011

Plazo de poder: desde 12 de Julio de 2011 hasta 11 de Enero de 2012, el agente no tiene derecho de transferir delegados.

Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd

Firma:

Shandong Kerui New Technology Application Co., Ltd

Firma:



TRADUCIDO POR: Yan Xiaomei, ciudadana de nacionalidad China  
portadora del número de pasaporte G22249112.

闫小妹

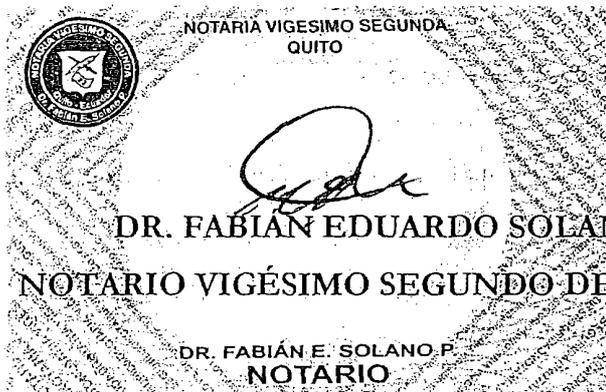
G22249112

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día JUEVES veintidós (22) de septiembre del dos mil once, ante mi doctor FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, comparece la señorita YAN XIAOMEI, de estado civil soltera, de nacionalidad china, por sus propios derechos, portadora del pasaporte número G22249112, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede, y dice que la misma es la suya y la que acostumbra a usar en todos sus actos públicos y privados, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- P.A.

闫小姐

SRTA. YAN XIAOMEI

PASAPORTE No. . 22249112



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista

Quito, a 22 de Septiembre 22 SEP 2011

  
Dr. Fabián E. Solano P.  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



小...  
厄瓜多尔

11171719-001 1/1 ②  
厄瓜多尔 C D E

# 公 证 书



*[Handwritten signature]*

中华人民共和国山东省利津县公证处



Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd.

Address: No.233, Nan'er Road, Dongying, Shandong, PRC 257067

Tel: +86-546-8179179 E-mail: sales@keruigroup.com

[Http://www.keruigroup.com](http://www.keruigroup.com) Fax: +86-546-8179681

山东科瑞石油装备有限公司

地址：山东省东营市南二路 233 号

城市：山东省东营市

山东恒业石油新技术应用有限公司

地址：山东省东营市东营区西六路

城市：山东省东营市

## 委托书





Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd.

Address: No.233, Nan'er Road, Dongying, Shandong, PRC 257067

Tel: +86-546-8179179 E-mail: sales@keruigroup.com

Http://www.keruigroup.com Fax: +86-546-8179681

山东科瑞石油装备有限公司以及山东恒业石油新技术应用有限公司,二者均在中华人民共和国法律下合法成立的社会实体,以下统一简称为“公司”,特此声明:预委任 Angel Alfonso Puente Reyes (身份证号: 171578719-6 和 职业执照号: .17-2010-390), 厄瓜多尔国籍,律师,合法公民,居住在厄瓜多尔基多,作为其在厄瓜多尔的通用授权人以及代表,作为一名职业律师,以公司名义,作为公司代表能够从事以下活动:

1. 代表公司行使的行为符合法律、司法的相关规定。
2. 以公司的名义在公证处面前签署与成立子公司成立的相关文件,出具此文件的目的是经厄瓜多尔监管局批准,建立一个子公司,名字为C.T.C 石油装备有限公司(CHINA TECNO CORE EQUIPOS PETROLEROS CIA. LTDA.),此子公司为有限责任公司,外商可以直接投资。
3. 在董事会同意的条件下,以公司名义签署与自然人、法人、公共部门(或个人)的合同以及合同条款,建立厄瓜多尔分公司新职能。
4. 收取与注册有关的各种邮件、通信、信件、公告、邮政包裹、留言。
5. 遵守所有约定的义务。

山东省东营市, 2011年7月12日

代理期限:自 2011年7月12日至 2012年1月11日止,代理人无转委托权。

山东科瑞石油装备有限公司

签名:

山东恒业石油新技术应用有限公司

签名:





Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd.

Address: No.233, Nan'er Road, Dongying, Shandong, PRC257067

Tel: +86-546-8179179 E-mail: sales@keruigroup.com

[Http://www.keruigroup.com](http://www.keruigroup.com) Fax: +86-545-8179681

Shandong Kerui Petroleum Equipment Co.,Ltd

Domicilio: calle naner, no. 233, ciudad Dongying, provincia Shandong, China

Ciudad : ciudad Dongying provincia Shandong

Shandong Hengye New Technology Application Co., Ltd

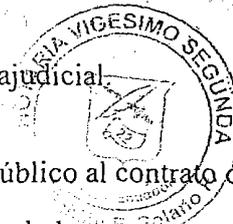
Domicilio: calle seis de oeste, distrito de Dongying, ciudad Dongying provincia Shandong China

Ciudad : ciudad Dongying provincia Shandong

#### PODER

Conste por el presente que la compañía (Shandong Kerui Petroleum Equipment CO.,LTD, y Shandong Hengye New Technology Application Co., Ltd), dos sociedades legalmente organizadas y existentes al amparo de las leyes de la República Popular China, de aquí en adelante denominada como "La Compañía" o por su nombre, designan y constituyen como su Apoderado General y Representante en el Ecuador a **Angel Alfonso Puente Reyes** (Cédula de Identidad No. 171578719-6 y número de carné profesional de abogado No. 17-2010-390), de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado, legalmente domiciliado en la ciudad de Quito, Ecuador, y legalmente capaz, para que, en su nombre y representación, proceda a:

1. Para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial
2. Comparecer a nombre de la compañía ante Notario Público al contrato de constitución de sociedad a nombre y en representación de las partes que otorgan el presente instrumento con el fin de constituir una subsidiaria cuya denominación será previamente aprobada por la Superintendencia de





Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd.

Address: No.233, Nan'er Road, Dongying, Shandong, PRC257067

Tel: +86-546-8179179 E-mail: sales@keruigroup.com

[Http://www.keruigroup.com](http://www.keruigroup.com) Fax: +86-546-8179681

Compañías del Ecuador y contendrá los caracteres C.T.C EQUIPOS PETROLEROS CIA. LTDA. (CHINA TECNO CORE EQUIPOS PETROLEROS CIA. LTDA.) ,esta subsidiaria será una sociedad ecuatoriana de responsabilidad limitada de inversion extranjera directa.

3. Para que suscriba a nombre de la Compañía los actos y contratos que tengan relación con la contratación de personal, trabajadores y empleados para el manejo de la subsidiaria a su cargo, bajo el acuerdo de junta directiva.
4. Para que reciba correo y correspondencia de todo género, cartas certificadas y no certificadas, con o sin declaración de valor, paquetes postales y mensajes.
5. Cumplirá así mismo todas las obligaciones contraídas.

Ciudad Dongying provincia Shandong, 12 de julio de 2011

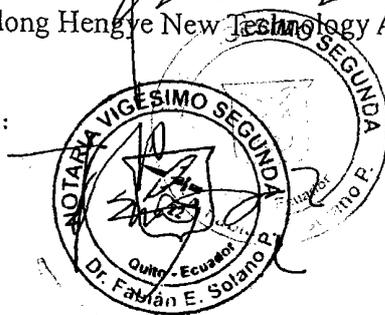
Plazo de poder: desde 12 de Julio de 2011 hasta 11 de Enero de 2012, el agente no tiene derecho de transferir delegados.

Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd

Firma:

Shandong Hengye New Technology Application Co., Ltd

Firma:



# 公 证 书

(2011) 利证外字第 580 号

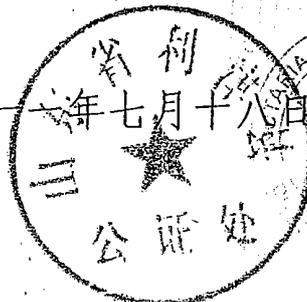
兹证明前面《委托书》中“山东科瑞石油装备有限公司”的印鉴及“杨宪”签名与“山东恒业石油新技术应用有限公司”的印鉴及“杨子正”的签名均属实。前面《委托书》所附西班牙文译本与中文原本内容相符。

中华人民共和国山东省利津县公证处

公证员



二〇一



119945033

# ACTA NOTARIAL

(2011) Li Zheng Wai Zi, No.580

Conste que en la PODER mencionada, la impresión de sello jurídico de Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., LTD y la firma de Yang Xian y sello jurídico de Shandong Hengye New Technology Application Co., LTD y la firma de Yang Zizheng son reales. La versión en español adjuntada anteriormente para la PODER tiene el mismo contenido que la original en chino.

Notaría Lijin de la Provincia de Shandong,  
República Popular de China

Notario Zhao Youhua

El 18 de julio del 2011



119945034

Notaría Vigésimo Segunda  
Quito - Ecuador  
Dr. Fabián E. Solano P.

认字第11171719-001号  
 兹证明前面文书上公证处的印章和  
 公证员 赵友华 的签名(印章)  
 属实。  
 中华人民共和国外交部  
 领事司 一等秘书  
 2011年07月26日  
 4547672



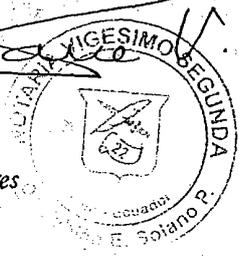
CONSULADO DEL ECUADOR PEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA	
LEGALIZACION NO.:	1854
Presentada para legalizar la firma que antecede, del/la señor(a) <i>Wang Dingli, Sec. Secretario</i> No. pags. <i>06</i> , el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.	
PARTIDA ARANCELARIA:	<i>III-15-7</i>
DERECHOS RECAUDADOS:	US\$ <i>50</i>
LUGAR Y FECHA:	<i>Beijing, 2 Agosto-2011</i>
Firma y Cargo	

Dr. Fabian E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista  
 Quito, a *EW 05 LOAS* 22 SEP 2011

*[Signature]*  
 D. Fabian E. Solano P.  
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



*[Signature]*  
 MARCO VICENTE PONCE  
 Primer Secretario  
 Encargado de las Funciones Consulares  
 Consulado del Ecuador  
 en Beijing, R. P. China



(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.-** A petición del señor abogado Ángel Alfonso Puente Reyes, abogado en libre ejercicio profesional, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión trescientos noventa del Foro de Abogados de Pichincha, protocolizo en la Notaria a mi cargo el Poder Especial, que otorga la **República Popular de China**, a favor del señor abogado **ÁNGEL ALFONSO PUENTE REYES**, por parte de las Compañías SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT Compañía Limitada, y la Compañía SHANDONG HENGYE NEW TECHNOLOGY APPLICATION Compañía Limitada, y la traducción oficial de rectificación de fecha de vigencia del referido poder en versión china a versión español, debidamente reconocida firma y rubrica de la perito traductora señora YAN XIOMEI, constante en ocho incluida la petición.- Quito, a veintidós de septiembre del dos mil once.- P.A.

  
**DR. FABIÁN E. SOLANO P.**

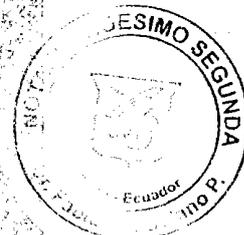
**NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**

Se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, del poder especial, que otorga la **República Popular de China**, a favor del señor abogado **ÁNGEL ALFONSO PUENTE REYES**, por parte de las Compañías SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT Compañía Limitada, y la Compañía SHANDONG HENGYE NEW TECHNOLOGY APPLICATION Compañía Limitada, y la traducción oficial de rectificación de fecha de vigencia del referido poder en versión china a versión español, debidamente reconocida firma y rubrica de la perito traductora señora YAN XIOMEI, firmada y sellada en Quito a veintidós de septiembre del dos mil once.-



NOTARÍA VIGESIMO SEGUNDA  
QUITO

  
**Dr. Fabián E. Solano P.**  
**NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO  
DEL CANTON QUITO**



**DR. FABIÁN E. SOLANO P.**  
**NOTARIO**



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS  
CHINATECNOCORE EQUIPOS PETROLEROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 21 de noviembre de 2011, siendo las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle: Av Republica del Salvador y Suecia, Edificio Metro Plaza, Piso 10, Suite 1012, sector El Batán, tal y como se desprende de las fojas útiles del poder y su traducción oficial comparece el Ab. Angel Alfonso Puente Reyes en calidad de Apoderado y en Representación de las siguientes empresas:

- SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD que tiene 1.000,00 participaciones, equivalente a el 50% del capital social de la compañía.
- SHANDONG HENGYE NEW TECHNOLOGY APPLICATION CO. LTD. que tiene 1.000,00 participaciones, equivalente al 50% del capital social de la compañía.

Quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo 12 del Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta la Señora Cheng Jia quien es Gerente General de la compañía Chinatecnocore Equipos Petroleros Cia. Ltda., en su calidad de Presidente Ad hoc de la Compañía, en ausencia del presidente en su calidad de representante legal; además actúa como Secretario Ad hoc el señor Pablo Chiriboga Dechiara.

Los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de 800 Participaciones a la compañía Shandong Kerui Petroleum Equipment Co. Ltd. y modificación de capitales que constituyen la empresa, siendo estos:  
SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD. 1.800,00  
equivalente a 90%  
SHANDONG HENGYE NEW TECHNOLOGY APPLICATION CO. LTD.  
200,00 equivalente a 10%

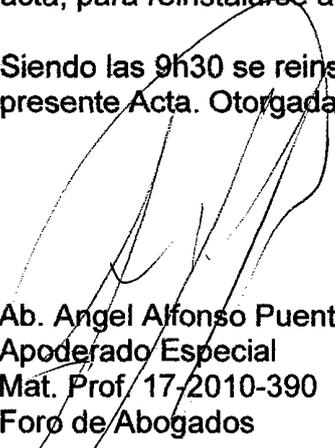
Se inicia la Junta y la presidenta Ad Hoc interviene señalando que por solicitud de los socios y procediendo conforme a la ley y los estatutos, se realiza la presente junta extraordinaria para tratar el tema señalado en la convocatoria. El señor Angel Puente Reyes, como apoderado de las dos compañías que conforman CHINATECNOCORE EQUIPOS PETROLEROS CIA LTDA solicita exponer sobre el orden del día, afirmando que está de acuerdo con la decisión que se piensa tomar puesto que es lo mejor para la compañía y además es un requerimiento desde el extranjero que se solicita para lo cual asiente igualmente la Gerente



General quien está instruída al respecto, solicitud que el Ab. Angel Alfonso Puentes Reyes la hace obedeciendo a sus funciones de apoderado de las compañías extranjeras. Agrega además que lo actuado se sustenta en el artículo 113 de la Ley de Compañías y con el artículo séptimo de los estatutos. La presidenta acepta lo expuesto y el secretario toma nota de lo mencionado.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 9h00.

Siendo las 9h30 se reinstala la Junta Universal, y se procede a la suscripción de la presente Acta. Otorgada en Quito a 21 de noviembre del año 2011.

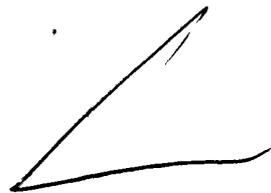


Ab. Angel Alfonso Puentes Reyes  
Apoderado Especial  
Mat. Prof. 17-2010-390  
Foro de Abogados

Cheng Jia  
Presidenta ah -- hoc de la Junta  
Pasaporte  
G3545048



Pablo Chiriboga Dechiara  
Secretario Ad-hoc  
171430001-7



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
Certificado de Extemporaneidad  
555276

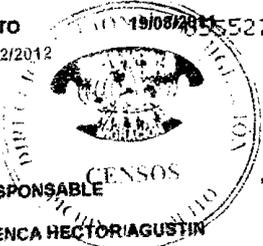


**CHENG  
JIA**

NACIONALIDAD: CHINA POPULAR  
PASAPORTE: P01285014 C.E.  
VISA: 12-IX REG. N°: 00CPTFTS  
ACTIVIDAD: ACT. COMERCIO

程佳  
Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:  
LUGAR Y FECHA: QUITO 19/08/2011 555276  
VALIDO HASTA 11/02/2012



RESPONSABLE  
CBOS LARA CUENCA HECTOR AGUSTIN

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de **CESION DE PARTIIPACIONES SOCIALES**, que otorga el señor abogado **ÁNGEL ALFONSO PUENTE REYES**, firmada y sellada en Quito, a veintidós de noviembre del año dos mil once.-



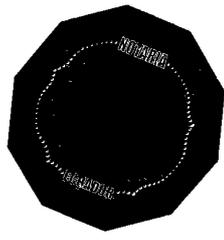
**NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA  
QUITO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fabián E. Solano P.".

**DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMINO  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**



**DR. FABIÁN E. SOLANO P.  
NOTARIO**



A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a large letter 'L' or a similar symbol.

**RAZÓN.-** Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de compañía CHINATECNOCORE EQUIPOS PETROLEROS CÍA. LTDA., celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha veintisiete de septiembre del año dos mil once, tomé nota de la escritura pública de cesión de participaciones sociales que otorga la compañía SHANDONG HENGYE NEW TECHNOLOGY APPLICATION CO. LTD., a favor de la compañía SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD., celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha veintidós de noviembre del año dos mil once.- Quito a veinticinco de noviembre del año dos mil once.-



NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA  
QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.  
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.  
NOTARIO



Dirección Nacional de r  
Quito Ma

RS



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3397** del REGISTRO MERCANTIL de seis de octubre del dos mil once, tomo 142, correspondiente a la constitución de la compañía “**CHINATECNOCORE EQUIPOS PETROLEROS CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintidós de noviembre del dos mil once, ante el Notario Público Vigésimo Segundo del cantón.- Quito, treinta de noviembre del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

mb/ *[Handwritten signature]*

